



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 180214-1-2018

<b>AREA DE ORIGEN</b>		221000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
<b>CONTRATISTA</b>	SISDATA S A S		
<b>PLAZO INICIAL</b>	45 día(s) calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.		
<b>VALOR INICIAL</b>	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$393,873,426.00)		
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN</b>	
180214-0-2018	27 de Julio de 2018	1	
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>	<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>		
N.A.	45 día(s) calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.		
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$393,873,426.00) , incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A. ), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos		

<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN</b>			
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>		<b>PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN</b>	
VALOR ESTA ADICIÓN: PESOS MONEDA CORRIENTE (\$.00)		PLAZO ADICIONAL: 10 días hábiles	
NUEVO VALOR: TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$393,873,426.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: 55 días	
<b>CDP No.</b>		<b>FECHA TERMINACION FINAL.</b>	
<b>Código</b>		05 de Octubre de 2018	
<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	Prorroga		
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No 180214-0-2018 en diez (10) días hábiles, de conformidad con la solicitud de modificación contractual presentada por el supervisor del contrato.			

<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>
<p>1. <b>GARANTÍA ÚNICA:</b> El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.</p> <p>2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.</p> <p>3. <b>CLAUSULAS NO MODIFICADAS:</b> Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.</p>

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX (571) 338 5000  
Información Línea 165  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Tel. 899 999 061-3  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

Página 1 de 2

No SISCO 506-2018

vss12c-3-3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 180214-1-2018

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **21 SEP 2018**

Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

**LUIS FELIPE RIVERA GARCIA**  
Director de Informática y Tecnología Facultado por Resolución  
SHD-000432 del 25 de Noviembre de 2016

Por el Contratista

**LIBIA AMAYA MORALES**  
SISDATA S A S  
NIT-900534413

Elaboró	MARIA CONSUELO BURGOS GRILLO	<i>Maria C. Burgos Grillo</i>
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA	<i>C. Pinilla</i>

